

¿Puedo  
cancelar  
una  
Deportación?

Claro  
que **sí**.



Un juez en Estados Unidos puede otorgarte el perdón de una orden de deportación. Al año pueden otorgar hasta **4,000**. El tipo de perdón varía si eres residente permanente, o si tu estatus migratorio es regular y temporal o irregular.

Algunos requisitos exigidos por la autoridad judicial:

Deberá tener  
10 años o más  
como residente



Demostrar buena  
conducta en  
los últimos  
10 años



No haber sido condenado  
por una causa criminal



No ser un  
riesgo para  
la seguridad  
nacional



Haber ingresado a  
Estados Unidos por  
un puerto de  
entrada oficial



No haber  
contraído  
matrimonio  
simulado

